

**INFORME FIN DE GESTIÓN**  
**DIRECCIÓN REGIONAL BRUNCA Y DPTO. AGUA**  
**POTABLE AyA**



**PARA: Natalie Montiel Ulloa, SGSP**  
**Eric Bogantes Cabezas, GG**  
**Yolanda Salas Hernández, DCH**  
**Karen Naranjo Ruiz, JD AyA**  
**Karen Espinoza Vindas, AU**  
**Junta Directiva**

**IRVING ZELAYA PALACIOS**

**SETIEMBRE 2021**

## **Presentación:**

El presente documento esboza las principales acciones de nuestra gestión al frente del Dpto de Agua Potable y el recargo de la Dirección Regional Brunca, entre el 1 de setiembre 2019 hasta el 31 de marzo del 2020, luego en calidad de interino en la Dirección Regional Brunca desde 29 de abril 2020 hasta el 30 de abril del 2021, siempre teniendo a cargo el Dpto de Agua Potable y finalmente como Director Regional en plaza en propiedad, desde el 5 de mayo 2021 hasta mi cese de contrato por parte de la Gerencia General el 13 de junio 2021.

El documento contiene aspectos relevantes en materia de ejecución de presupuesto 2020 y 2021 hasta nuestra salida de la institución, proyectos en cartera durante este año 2021, aspectos de recursos humanos relevantes, estado de proyectos llevados a cabo por unidades ejecutoras y aspectos comerciales, así como algunas observaciones que el suscrito considera importante destacar.

Lo anterior obedece a documento remitido por la Subgerencia de Sistemas Periféricos SG-GSP-2021-01317 el pasado 16 de setiembre, el cual a su vez hace referencia al documento GG-2021-01029, solicitando dicho informe de gestión. Sin embargo, debe hacer mención que el suscrito tenía por costumbre enviar a la SGSP un informe mensual de labores, en el cual se detallaba el estado de la región, acciones llevadas a cabo en cada período, si algo quedó por fuera de este informe, pueden recurrir a dichos informes mensuales.

Este informe también se envía a la Junta Directiva de AyA, por ser ella quien aprobó mi nombramiento en su oportunidad, por lo que se consideró prudente que los miembros de esta honorable junta conozcan este informe final de gestión y si así lo consideran, se analice en el seno de la misma.

# Resultados de gestión:

## 1) Descripción de la Unidad o dependencia

**Dpto. Agua Potable:** El Departamento está conformado por los siguientes puestos:

- 1 Ejecutivo experto (Ing Civil)
- 1 Ejecutivo Especialista (Ing Electromecánico)
- 1 Jefe Técnico Tratamiento (área desinfección)
- 1 Gestor General (área desinfección)
- 1 Técnico Especialista (área mantenimiento electromecánico)
- 1 Gestor General (área mantenimiento electromecánico)
- 1 Técnico Especialista (asistente de ingeniería)
- 2 Gestores expertos (dibujantes para catastro de redes)
- 1 Gestor experto (Producción y Distribución)
- 2 Gestores Expertos (área mantenimiento hidrantes)
- 2 Oficiales Generales (área mantenimiento hidrantes)

Este personal es el responsable de atender el mantenimiento preventivo y correctivo de 23 sistemas de acueducto y aprox. 40 estaciones de bombeo y desinfección, atender mejoras que requieran los sistemas (sustitución de redes, mantenimiento de tanques de almacenamiento, ejecución de proyectos de inversión de mediana complejidad y llevar el seguimiento de todos los trámites que demandan los mismos, desde la preinversión hasta la ejecución y entrega de los proyectos a las cantonales para su operación).

Debe señalarse que el Dpto. Agua Potable no cuenta con área de diseño, se supone que este soporte lo dar la UEN PyC, no obstante, ese apoyo no se tiene de forma permanente y el personal del Dpto es quien debe realizar todas esas labores, muchas veces sin conocimientos previos, ni experiencia, así como la supervisión de los proyectos.

En este departamento también se llevan a cabo los estudios técnicos relacionados con las solicitudes de disponibilidad mayores de a 6 servicios, de las 6 cantonales, estos estudios están a cargo de 1 Ingeniero y 1 Gestor Experto, atendiendo en promedio 50 solicitudes mensuales de disponibilidades de proyectos de desarrollo, comercial, urbanístico, de gobierno, extensiones de ramales en vía pública y servidumbres de paso o agrícolas. Siendo lo anterior una carga de trabajo sumamente fuerte para el escaso personal.

Se hace la consolidación de las matrices BenchMarking de los indicadores operativos, la revisión mensual de los datos de producción y presiones y el informe ejecutivo semestral de presiones que solicita ARESEP.

**Dirección Regional:** La Dirección está conformada por el Dpto. de Atención al Usuario, el Dpto. Administrativo quien a su vez aglutina las áreas de Servicios Generales, Finanzas, Presupuesto, Fondo de Trabajo, Bodegas y Soporte Técnico, un área staff que es la correspondiente a Gestión de Capital Humano, más 2 asistentes (Secretaria y Control de Gestión).

La labor de la Dirección Regional es atender y coordinar toda la gestión operativa y administrativa de los 3 departamentos (Comercial, Administrativo, Agua Potable), las 6 cantonales y el área de Aguas Residuales. Esta última se ha dejado de último para reflejar y dejar claramente visualizado la importancia que tiene esta área y la conveniencia de ser convertido en un Departamento, por lo cual, la Administración Superior debe prestarle la debida importancia que reviste ese cambio en materia de saneamiento.

Desde la Dirección se hace la consolidación de la información que solicitan las diversas áreas de la institución, la generación de las respuestas a solicitudes de disponibilidad de agua y alcantarillado, sustentadas en los estudios técnicos que se generan en las áreas técnicas, el control y seguimiento del presupuesto, el pago a proveedores, la tramitación de todas las contrataciones, el trámite de todos los movimientos de personal que son frecuentes, suplir de toda la logística de materiales a las cantonales, coordinar el traslado de materiales para la operación y mantenimiento y otros insumos, el planeamiento de toda la operación anual de los sistemas.

## **2) Cambios en entorno durante gestión**

Durante nuestra gestión se trató de respetar el ordenamiento jurídico, capacitar al personal en diversos temas, principalmente por los continuos cambios que se han dado en materia de reglamentos, tales como los cambios en el Reglamento de Prestación de Servicios, el nuevo reglamento del INVU, capacitación en materia comercial. La gestión nuestra nos encontró con una situación atípica como fue la pandemia del COVID-19, lo cual hizo que se diera un cambio en la forma de trabajar, más virtual y menos presencial, esto hizo que se solicitaran capacitaciones en la parte informática para poder utilizar la herramienta TEAMS.

En el tema comercial, hubo cambios drásticos en el proceso de recuperación del pendiente, con el tema de la pandemia, porque con las continuas directrices de la Gerencia General en el tema de facturación y cobro, la población dejó de pagar los recibos y el pendiente se multiplicó por 4, al pasar de ¢70 millones de pendiente a inicios de nuestra gestión en octubre del 2019, a más de ¢295 millones a nuestra salida en junio del 2021.

Los reclamos por alta facturación fueron la tónica del año 2020, motivados por las directrices de GG en temas comerciales, al no hacer lecturas durante los meses de marzo a mayo del 2020, pero al volver al proceso de lecturas en junio, se hizo un trastorno en la misma, cobro que se amplificó por el cargo acumulado del IVA, se hizo todo tipo de análisis para evitar los errores que luego de multiplicaron y que aún persisten, tal y como lo refleja el siguiente cuadro, donde junio del año 2020 fue el mes donde hubo la mayor cantidad de reclamos por sobrefacturación, con un total 4862 en ese mes y un acumulado de reclamos de 13961, entre el año 2020 y hasta mayo 2021, esto representa el 16% del total de reclamos a nivel país.

AÑO	MES	BRUNCA
2020	abr	22
	may	1 216
	jun	4 862
	jul	1 806
	ago	950
	sep	659
	oct	606
	nov	540
	dic	552
<b>Total 2020</b>		<b>11 213</b>
2021	ene	610
	feb	431
	mar	460
	abr	561
	may	559
	jun	127
<b>Total 2021</b>		<b>2 748</b>
<b>Total general</b>		<b>13 961</b>

De los reclamos presentados en el 2020, 3499 fueron declarados improcedentes, mientras en los primeros 5 meses del año 2021 los reclamos improcedentes bajaron a 839 de los 2748 reclamos presentados en ese período.

Por otra parte, las directrices para no leer y la no suspensión de servicios por instrucciones emanadas de la misma Presidencia de la República, a partir de marzo del 2020, afectaron el pago oportuno por parte de los abonados de la institución, esto se ve reflejado en el período medio de cobro el cual pasó 0,74 a finales del año 2019 a 1,12 a finales del año 2020 y para mayo del año 2021 este indicador había aumentado a 1,59.

El período medio de cobro lo que refleja es que tan pronto o cumplido pagan los usuarios, lo ideal es que el período este en 1 o un poco mayor de 1, pero con el relajamiento de las medidas de cobro durante el año 2020 y que ha seguido con algunas directrices ambivalentes en este año 2021, el indicador ha seguido en aumento, tal y como lo refleja en gráfico siguiente:



En temas de Capital Humano, se hizo un análisis del personal existente para la atención de nuevos sistemas que se asumieron durante nuestra gestión, esto en atención a los diferentes acuerdos de la Junta Directiva que indicaban la obligatoriedad de gestionar ante los entes correspondientes los diferentes recursos para la atención de esos sistemas, entre los que se pueden citar los siguientes: Bahía Ballena, Sándalo de Puerto Jiménez, Las Trenzas de Golfito, el territorio indígena de San Antonio de Térraba, Santa Rosa de Volcán. Debido a ello se hicieron 2 gestiones de plazas ante la STAP, logrando que se aprobaran 36 plazas, en el mes de junio 2020 mediante el documento STAP-1323-2020, no obstante, quedaron varias sin aprobar por lo cual hubo que hacer otra solicitud en agosto de ese año por el restante y en noviembre se aprobaron 19 plazas adicionales, mediante STAP-2834-2020.

Ese conjunto de plazas es para atender la operación de la nueva PP Miraflores de Pérez Zeledón, el nuevo sistema de Santa Rosa con una PP, un déficit arrastrado en el acueducto de BA, el déficit arrastrado en Golfito y poder atender el nuevo sistema de Sándalo, Las Trenzas y Viquillas, además de cubrir la operación del acueducto de Coto Brus.

**ACUERDO No. 12785**

1. Comunicar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, que se autoriza la creación de las siguientes 36 plazas por cargos fijos para llevar a cabo la operación y mantenimiento de sistemas de agua potable asumidos y la atención del área comercial, que son actividades sustantivas en la gestión de la entidad:

Clases Institucionales	Homologación Servicio Civil	Osa (Bahía Ballena)	Buenos Aires	Coto Brus	Golfito	Pérez Zeledón	Total	Salario a partir del 1 de Enero 2020
Jefe Técnico Sistemas de Agua	No homologado		1			1	2	485.950,0
Técnico Especialista Sistemas de Agua	No homologado	1	3	2		2	8	446.350,0
Técnico Sistemas de Agua	No homologado	1	2	2		3	8	410.550,0
Gestor Experto Sistemas de Agua	Técnico de Servicio Civil 3		1	1	1		3	443.000,0
Gestor Experto Servicio al Cliente	Técnico de Servicio Civil 3	1					1	443.000,0

San José, 23 de junio del 2020  
STAP-1323-2020

Clases Institucionales	Homologación Servicio Civil	Osa (Bahía Ballena)	Buenos Aires	Coto Brus	Golfito	Pérez Zeledón	Total	Salario a partir del 1 de Enero 2020
Oficial Experto Servicio al Cliente	Trabajador Calificado Servicio Civil 2			4	3		7	343.950,0
Oficial General Sistemas de Agua	Trabajador Calificado Servicio Civil 1	2	2	3			7	304.750,0
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	

San José, 23 de noviembre de 2020  
STAP-2834-2020

Cantidad	Clase institucional	Clase homologada	Salario base a partir del 1 de enero 2020* (en colones)	Oficina Cantonal
2	Técnico Especialista Sistemas de Agua	No tiene Homologación	446.350,00	Pérez Zeledón
1	Técnico Sistemas de Agua	No tiene Homologación	410.550,00	
3	Técnico Especialista Sistemas de Agua	No tiene Homologación	446.350,00	Buenos Aires
1	Gestor Experto Servicio al Cliente	Técnico Servicio Civil 3	443.000,00	Coto Brus
1	Jefe Técnico Sistemas de Agua	No tiene Homologación	485.950,00	
1	Ejecutivo General A- Servicio al Cliente	Profesional Servicio Civil 1-A	534.050,00	Golfito
2	Gestor Experto Servicio al Cliente	Técnico Servicio Civil 3	443.000,00	
1	Oficial Experto Servicio al Cliente	Trabajador Calificado S.C. 2	343.950,00	
2	Técnico Especialista Sistemas de Agua	No tiene Homologación	446.350,00	
2	Técnico Sistemas de Agua	No tiene Homologación	410.550,00	
3	Oficial General Sistemas de Agua	Trabajador Calificado S.C. 1	304.750,00	
<b>19</b>		<b>Total</b>		

Al momento de nuestra salida, se habían presentado diversos inconvenientes para el nombramiento de personal, porque muchos funcionarios no cumplen con los requisitos que exige el Manual de Puestos y se ha debido recurrir a conseguir este personal, de forma externa.

### 3) Estado de Autoevaluación Control Interno

Durante nuestra gestión se hicieron las evaluaciones al ICG (Índice de Capacidad de Gestión), al MMCI (Acciones de mejora para el Fortalecimiento de SCI) y al PEI (Mejoramiento del Plan Estratégico Institucional). Estas evaluaciones fueron analizadas con las 6 jefaturas cantonales, con los Directores de Departamento y con algunos encargados de área, tal y como consta en los siguientes documentos adjuntos.

En cada compendio se hizo una descripción de las mejoras propuestas, su seguimiento a lo largo del período, así como el porcentaje de cumplimiento.

Cabe señalar que muchas de las propuestas pasan por la asignación de recursos financieros y materiales y aún existe dentro de los titulares subordinados cierta nebulosa sobre el abordaje del tema del control interno, porque es de alguna manera un tema abstracto.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
PRESIDENCIA EJECUTIVA / UNIDAD DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO - SACTI

REF: SACIR008



#### REPORTE DE PARTICIPACIÓN

<b>Evaluación:</b>	2021-ACCIONES DE CUMPLIMIENTO-PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	<b>Tipo:</b>	Específica
<b>Plan de mejora:</b>	PEI-2021-RB	<b>Año:</b>	2021
<b>Dependencia:</b>	Región Brunca		
<b>Titular:</b>	Irving Zelaya Palacios		
<b>Designado:</b>	Ligia Monge Mata		
<b>Temporada:</b>	Seguimiento 1		

#### SEGUIMIENTO-PEI-2021-RB

PARTICIPARON EN LA EVALUACIÓN				
Usuario	Dependencia	Correo	Fecha Invitación	Fecha Participación
Daisy Castro Navarro	Región Brunca	dcastro@aya.go.cr	27/05/2021	31/05/2021
Francisco León Fallas	Región Brunca	fleon@aya.go.cr	27/05/2021	03/06/2021
Guillermo Vicente Zuniga Esquivel	Región Brunca	gzuniga@aya.go.cr	27/05/2021	27/05/2021
Irving Zelaya Palacios	Región Brunca	izelaya@aya.go.cr	25/05/2021	27/05/2021
Mario Villarevia Rivera	Región Brunca	mvillarevia@aya.go.cr	27/05/2021	01/06/2021
Noilyn Gutierrez Arias	Región Brunca	ngutierrez@aya.go.cr	27/05/2021	01/06/2021
Olger Moscoso Pérez	Región Brunca	omoscoso@aya.go.cr	27/05/2021	01/06/2021
Ramón Francisco Monge Vargas	Región Brunca	rmonge@aya.go.cr	27/05/2021	31/05/2021
Ronald Umaña Romero	Región Brunca	rumana@aya.go.cr	03/06/2021	03/06/2021
Teresita Navarro Espinoza	Región Brunca	tnavarro@aya.go.cr	27/05/2021	03/06/2021



REF: SACIR008

### REPORTE DE PARTICIPACIÓN

<b>Evaluación:</b>	2021-ACCIONES DE CUMPLIMIENTO PARA EL INDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN	<b>Tipo:</b>	Específica
<b>Plan de mejora:</b>	ICG-2021-RB	<b>Año:</b>	2021
<b>Dependencia:</b>	Región Brunca		
<b>Titular:</b>	Irving Zelaya Palacios		
<b>Designado:</b>	Ligia Monge Mata		
<b>Temporada:</b>	<b>Seguimiento 1</b>		

### SEGUIMIENTO-ICG-2021-RB

PARTICIPARON EN LA EVALUACIÓN				
Usuario	Dependencia	Correo	Fecha Invitación	Fecha Participación
Dailyn Blanco Marín	Región Brunca	dblanco@aya.go.cr	27/05/2021	02/06/2021
Guillermo Vicente Zuniga Esquivel	Región Brunca	gzuniga@aya.go.cr	27/05/2021	27/05/2021
Irving Zelaya Palacios	Región Brunca	izelaya@aya.go.cr	25/05/2021	27/05/2021



REF: SACIR008

### REPORTE DE PARTICIPACIÓN

<b>Evaluación:</b>	2021-ACCIONES DE MEJORA PARA FORTALECIMIENTO DEL SCI	<b>Tipo:</b>	Específica
<b>Plan de mejora:</b>	MMCI-2021-RB	<b>Año:</b>	2021
<b>Dependencia:</b>	Región Brunca		
<b>Titular:</b>	Irving Zelaya Palacios		
<b>Designado:</b>	Ligia Monge Mata		
<b>Temporada:</b>	<b>Seguimiento 1</b>		

### SEGUIMIENTO-MMCI-2021-RB

PARTICIPARON EN LA EVALUACIÓN				
Usuario	Dependencia	Correo	Fecha Invitación	Fecha Participación
Daisy Castro Navarro	Región Brunca	dcastro@aya.go.cr	27/05/2021	31/05/2021
Francisco León Fallas	Región Brunca	fleon@aya.go.cr	27/05/2021	03/06/2021
Guillermo Vicente Zuniga Esquivel	Región Brunca	gzuniga@aya.go.cr	27/05/2021	27/05/2021
Irving Zelaya Palacios	Región Brunca	izelaya@aya.go.cr	25/05/2021	27/05/2021
Mario Villarevia Rivera	Región Brunca	mvillarevia@aya.go.cr	27/05/2021	01/06/2021
Noilyn Gutierrez Arias	Región Brunca	ngutierrez@aya.go.cr	27/05/2021	31/05/2021
Olger Moscoso Pérez	Región Brunca	omoscoso@aya.go.cr	27/05/2021	01/06/2021
Ramón Francisco Monge Vargas	Región Brunca	rmonge@aya.go.cr	27/05/2021	31/05/2021
Ronald Umaña Romero	Región Brunca	rumana@aya.go.cr	03/06/2021	03/06/2021
Teresita Navarro Espinoza	Región Brunca	tnavarro@aya.go.cr	27/05/2021	03/06/2021



REF: SACI010

### RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE MEJORAS

<b>Evaluación:</b>	2021-ACCIONES DE CUMPLIMIENTO PARA EL INDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN	<b>Tipo:</b>	Específica
<b>Nombre plan de mejora:</b>	ICG-2021-RB	<b>Año:</b>	2021
<b>Dependencia:</b>	Región Brunca		
<b>Titular:</b>	Irving Zelaya Palacios		
<b>Designado:</b>	Ligia Monge Mata		

#	Mejora Planteada	Resultado de	Temporada	%	UCI	Estado	Estatus
1	EE- Interconexión de un sistema de TI con las tablets para actualización de catastro de Redes	Cumplimiento	Seguimiento 1	8	-	Activa	
Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario:							
<b>Dependencia</b>	Seguimiento 1   10/06/2021   Se han planificados los trabajos a realizar, se tiene muy avanzado lo que se debe incluir en el Survey123, ya esta próximo a incluirse en las tablets que usa el personal operativo. Se ha trabajado la primera actividad en un 80%, pero a la mejora como tal se le da un avance de un 20% por que hay 3 actividades que no se han realizado por que estan programadas para los próximos meses y depende de esta primera actividad. Avance 20%.						
2	LC-Realizar Diagnósticos de las necesidades de capacitación integral del personal de la Región	Cumplimiento	Seguimiento 1	33	-	Activa	
Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario:							
<b>Dependencia</b>	Seguimiento 1   10/06/2021   Ya se cumplio la primera actividad en un 100%, ya se realizo el levantamiento de las necesidades por parte de capital humano. La segunda actividad no se ha realizado según programación esta para julio. Se le da un avance de un 50%.						

LIGIA ESTHER MONGE  
MATA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por LIGIA  
ESTHER MONGE MATA (FIRMA)  
Fecha: 2021.06.10 21:09:03  
-06'00'

**Elaborado Por**  
Ligia Monge Mata

IRVING DE JESUS  
ZELAYA PALACIOS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
IRVING DE JESUS ZELAYA  
PALACIOS (FIRMA)  
Fecha: 2021.06.11  
06:56:34 -06'00'

**Aprobado Por**  
Irving Zelaya Palacios



REF: SACI010

### RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE MEJORAS

<b>Evaluación:</b>	2021-ACCIONES DE MEJORA PARA FORTALECIMIENTO DEL SCI	<b>Tipo:</b>	Específica
<b>Nombre plan de mejora:</b>	MMCI-2021-RB	<b>Año:</b>	2021
<b>Dependencia:</b>	Región Brunca		
<b>Titular:</b>	Irving Zelaya Palacios		
<b>Designado:</b>	Ligia Monge Mata		

#	Mejora Planteada	Resultado de	Temporada	%	UCI	Estado	Estatus	
1	Adopción de mejores prácticas en participación ciudadana	El plan de mejoras no posee cuestionarios						
Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario:								
<b>Dependencia</b>	Seguimiento 1   10/06/2021   Se han realizado Actividad 1: Se identifico y si aplica a nuestra área con los sujetos interesados. Actividad 2: Se hizo la propuesta de la actividades a realizar pero esta en aprobación en el CEDI y UCI. Actividad 3 ya se presento la propuesta no fue validada, se corrigio y se envio la cual esta en revisión sin embargo lo propuesto está según cronograma se inicia en julio, en junio se deben hacer las invitaciones. Actividad 4. Pendiente. Como solo se han cumplido dos actividades se le da un avance de un 50%.							
2	Seguimiento a la evaluación de los indicadores de Desempeño	Cumplimiento	Seguimiento 1	6	-	Activa		
Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario:								
<b>Dependencia</b>	Seguimiento 1   10/06/2021   Esta mejora esta para dar inicio en junio, a la fecha solo se han notificado los indicadores. Se da un avance de 0%.							

LIGIA ESTHER MONGE  
MATA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por LIGIA  
ESTHER MONGE MATA (FIRMA)  
Fecha: 2021.06.10 21:09:39  
-06'00'

**Elaborado Por**  
Ligia Monge Mata

IRVING DE JESUS  
ZELAYA  
PALACIOS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
IRVING DE JESUS ZELAYA  
PALACIOS (FIRMA)  
Fecha: 2021.06.11 06:55:06  
-06'00'

**Aprobado Por**  
Irving Zelaya Palacios



REF: SACI002

### RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE MEJORAS

Evaluación:	2021-ACCIONES DE CUMPLIMIENTO-PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Tipo:	Específica
Nombre plan de mejora:	PEI-2021-RB	Año:	2021
Dependencia:	Región Brunca		
Titular:	Irving Zelaya Palacios		
Designado:	Ligia Monge Mata		

#	Mejora Planteada	Resultado de	Temporada	%	UCI	Estado	Estatus
1	PPI-03-Asegurar de forma efectiva, la operación y el mantenimiento de los sistemas de recolección de las aguas residuales, para garantizar la continuidad del servicio existente (Saneamiento Periféricos).	Cumplimiento	Seguimiento 1	35	-	Activa	
Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario: Dependencia Seguimiento 1   10/06/2021   Cada cantonal realiza las acciones para atender los sistemas de agua residual y dan seguimiento al cumplimiento de indicadores y ejecución presupuestaria. Como ambos se cumplen de acuerdo a la meta establecida y la mejora es anual se da hace un ponderado al mes de mayo de un 40% Se cumple el indicador y se cumple la ejecución presupuestaria programada.							
2	PPI-04-Asegurar de forma efectiva, la operación y el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales, para garantizar la calidad del efluente.	Cumplimiento	Seguimiento 1	20	-	Activa	
Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario: Dependencia Seguimiento 1   10/06/2021   El encargado del área realiza acciones de mejora para cumplir con los parametros de descarga según la normativa como planes de mantenimiento, se ha buscado recursos y se lleva control de los trabajos realizados. Un indicador no se cumple por que dos sistemas no tienen planta lo que baja el indicador regional pero se hacen actividades para tratar de cumplir con la norma mientras se realizan las mejoras por parte de la Sede. Se tiene una ejecución presupuestaria que supera el 10% propuesto para el segundo trimestre. Se le da un avance de un 40% como la mejora es anual se da hace un ponderado al mes de mayo							
3	PPI-05-Brindar un servicio de agua potable eficiente, de acuerdo con la normativa vigente, que contribuya a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, dentro del área de cobertura de los sistemas de AyA.	Cumplimiento	Seguimiento 1	44	-	Activa	
Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario: Dependencia Seguimiento 1   10/06/2021   Se cumple con los indicadores propuestos por parte del Área y Cantonales para lo cual ellos dan seguimiento por medio de informes y se lleva una ejecución que supera la meta propuesta para este segundo trimestre de un 10%. Como ambos se cumplen de acuerdo a la meta establecida y la mejora es anual se da hace un ponderado al mes de mayo de un 40% Se cumple el indicador y se cumple la ejecución presupuestaria programada.							
4	PPI-07-Disminuir el tiempo de respuesta en la instalación de nuevos servicios de agua potable para los Sistemas Periféricos .	Cumplimiento	Seguimiento 1	23	-	Activa	

Fecha: 10/06/2021

Estados: C: Completa | PA: Parcial Alto | PM: Parcial Medio | PB: Parcial Bajo | I: Incompleta

Página: 1 de 2



REF: SACI002

### RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE MEJORAS

Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario: Dependencia Seguimiento 1   10/06/2021   Las cantonales con el recurso existen tratan de cumplir con el indicador de instalación de nuevos servicios, sin embargo ante la falta de recursos en algunas no lo cumplen lo que afecta el indicador regional que esta en un 5.37% no llegando a la meta, en la parte presupuestaria si superan el 10% establecido para este trimestre. Esta mejora que corresponde a la terciarización, se dio el recurso, pero debido a que no se puede ejecutar este año por que no tienen laboratorios certificados, se tuvo que modificar el presupuesto y no se estaría ejecutando, ya que de sacar la licitación no se podría adjudicar. Si lo vemos a nivel regional el avance se daría de 30% tomando en cuenta los que cumplen el indicador y los que no lo hacen.							
5	PF-03-Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.	Cumplimiento	Seguimiento 1	45	-	Activa	
Comentario de:   Temporada   Fecha   Detalle del comentario: Dependencia Seguimiento 1   10/06/2021   Las cantonales cumplen con la meta establecida tanto en el indicador como en la ejecución presupuestaria. A nivel comercial indica que se avanza conforme se cuenta con el recurso, que unos meses se suspendió pero que ya se reanuda. Se le da el avance a nivel regional de un 40%.ya que se cumple el indicador y se cumple la ejecución presupuestaria programada.							

LIGIA ESTHER MONGE  
 MATA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por LIGIA ESTHER MONGE MATA (FIRMA)  
 Fecha: 2021.06.10 21:10:11 -05'00'

Elaborado Por  
 Ligia Monge Mata

IRVING DE  
 JESUS ZELAYA  
 PALACIOS  
 (FIRMA)  
Firmado digitalmente por IRVING DE JESUS ZELAYA PALACIOS (FIRMA)  
 Fecha: 2021.06.11 06:55:42 -05'00'

Aprobado Por  
 Irving Zelaya Palacios

#### 4) Logros alcanzados durante la gestión, según planificación institucional o unidad

Dentro de los logros alcanzados en materia presupuestaria en el año 2020 fue el porcentaje de ejecución, lo cual se dio gracias al seguimiento dado desde la Unidad de Control de Gestión para los proyectos de OyM, Inversión y adquisición de activos.

CENTRO GESTOR	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	PEREZ ZELEDON	CIUDAD NEILY	SAN VITO	CIUDAD CORTES	BUENOS AIRES	GOLFITO	DIRECCION	ADM FINANCIERO	FINANCIERO	SERVICIOS GENERALES	SOPORTE TECNICO	CAPITAL HUMANO	BRIGADAS	MATERIAL FERRETERO	CEMENTO - ASFALTO AGREGADOS	HERRAMIENTA MENOR	TOTAL EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCION POR PROYECTO	% EJECUCION SIN UTILIZAR	
0102070101	94.069.118,09	6.853.334,10	4.214.414,16	24.000,00	2.220.941,79	1.284.934,14	1.424.207,40	150.380,00	0,00	75.468.102,50	0,00	0,00	0,00	0,00	338.228,02	0,00	689.314,54	92.687.856,65	1.381.261,44	98%	1%	
0102070102	58.360.746,52	15.723.644,26	965.155,02	284.037,59	931.963,05	3.543.216,80	1.336.744,66	98.877,88	443.436,23	26.007.903,07	9.163,00	0,00	0,00	0,00	804.259,32	4.526.594,93	0,00	54.656.036,61	3.705.710,71	94%	6%	
0102070103	78.517.200,98	2.106.687,21	3.774.414,67	1.921.025,00	479.462,24	2.425.604,97	2.003.580,86	0,00	0,00	59.205.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.662.687,04	0,00	0,00	76.579.261,99	1.937.938,99	98%	2%	
0102070104	618.762.091,07	75.570.930,82	#####	50.593.501,92	#####	19.224.122,97	#####	260.057.236,46	0,00	38.937.125,00	1.085.639,00	0,00	0,00	0,00	#####	11.468.290,82	4.778.710,28	571.683.778,20	47.078.312,87	92%	8%	
0102070201	14.796.949,43	4.702.903,18	2.081.809,08	2.440.521,25	2.361.248,37	1.057.630,50	1.487.207,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.131.320,12	665.629,31	96%	4%	
0102070202	17.629.077,46	2.946.283,57	4.070.819,05	2.958.231,46	2.753.646,03	2.315.789,30	1.750.095,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.794.944,73	834.232,73	95%	5%	
0102070203	131.684.004,47	16.579.637,37	10.720.709,27	2.187.383,14	21.651.572,94	1.791.932,24	43.861.134,31	772.334,14	0,00	8.298.415,49	1.193.409,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.056.528,57	24.607.475,90	81%	18%	
0102070501	75.111.184,77	19.208.976,15	13.535.068,80	6.001.260,11	5.882.729,21	12.797.231,77	11.934.339,66	0,00	0,00	116.771,28	0,00	0,00	0,00	0,00	336.388,49	3.032.078,35	0,00	72.824.833,82	2.286.350,95	97%	3%	
0102070300	588.939.302,68	84.042.956,80	5.182.233,27	12.602.250,08	1.331.656,93	2.936.876,11	2.098.447,92	1.559.654,13	44.600,00	68.425.908,30	384.327.102,26	6.356.756,06	192.099,99	0,00	1.206.742,01	0,00	0,00	570.316.782,86	18.622.519,82	97%	3%	
0104070100	5.321.507,40	55.000,00	0,00	0,00	0,00	11.410,00	460.000,01	4.310.026,88	0,00	0,00	59.483,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.895.920,30	425.587,10	92%	8%	
0104070101	92.703.007,67	3.819.941,63	64.548,22	0,00	18.355.484,54	70.595,00	3.785.795,37	2.331.897,92	0,00	0,00	58.740.329,83	0,00	0,00	0,00	508.674,64	157.107,46	0,00	87.814.364,51	4.888.643,06	95%	5%	
0104070102	109.748.156,19	898.193,22	0,00	0,00	7.981.077,00	361.914,94	0,00	47.796.084,36	0,00	33.193.073,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.230.342,82	19.517.863,37	82%	18%	
	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	488.036,23	#####	#####	#####	#####	#####	#####	0,00	#####	#####	#####	#####	#####	93%	7%
		12%	5%	4%	5%	3%	5%	17%	0,03%	16%	24%	0,337%	0,010%	0,000%	0,50%	1,26%	0,29%	93%				

La ejecución del 2020 fue del 93%, aunque esta hubiese sido mayor de no habernos cargado un proyecto de construcción de un muro de protección en el Dique de Quebradas por el orden de \$150 millones. Esta obra surgió a raíz de la emergencia por el huracán ETA que golpeó muy fuerte la región brunca en el mes de noviembre 2020.

La SGSP le solicitó a la RPC que nos colaborara en la tramitología de esta obra ya que el personal de la RB se encontraba atendiendo de pleno la emergencia, principalmente en Coto Brus y Corredores, por ello el personal técnico y del Fondo de Trabajo de Puntarenas realizó las gestiones para sacar la licitación de emergencia, para ello hubo una modificación presupuestaria a finales de noviembre y ahí asignaron los \$150 millones, no obstante se sabía que ese dinero no se utilizaría porque los términos de la licitación indicaba que la obra se pagaría una vez concluida y esta tenía una duración de 4 meses, es decir, finalizaba en marzo de este año 2021, por lo que ese dinero quedó como subejecución del presupuesto 2020.

Al momento de nuestra salida, se tenía una ejecución del presupuesto 2021 del orden del 22,41% con salarios y 19,48% sin salarios (ver cuadro con detalle por rubros y el total ejecutado por mes).

Detalle del presupuesto	Presupuesto actual	Gasto real	COMPROMISOS (Pedidos)	Reservas	Saldo disponible	% ejecución real	% Compromisos	% Reservas	% Disponible
Salarios A. Potable	3 900 436 515,49	958 998 775,01			#####	24,59%			75%
Salarios A. Residual	234 691 727,44	69 361 249,08			165 330 478,36	29,55%			70%
Agua Potable	2 018 746 694,00	595 119 403,20	80 614 414,86		#####	29,48%	4%	0%	67%
Agua Residual	360 844 584,00	71 875 459,69	2 520 804,00		286 448 320,31	19,92%	1%	0%	79%
Hidrantes	22 390 000,00	8 354 540,25	,00		14 035 459,75	37,31%	0%	0%	63%
Activos Hidrantes	,00	,00	,00		,00	0,00%	0%	0%	0%
Activos Agua Potable	403 958 976,15	628 157,58	,00		403 330 818,57	0,16%	0%	0%	100%
Activos Agua Residual	10 270 000,00	,00	,00		10 270 000,00	0,00%	0%	0%	100%
Inversiones Agua Potable	624 440 200,00	,00	,00		624 440 200,00	0,00%	0%	0%	100%
Inversiones Agua Residual	30 000 000,00	,00	,00		30 000 000,00	0,00%	0%	0%	0%
<b>TOTALES</b>	<b>7 605 778 697,08</b>	<b>#####</b>	<b>83 135 218,86</b>	<b>,00</b>	<b>#####</b>	<b>22,41%</b>	<b>1,09%</b>	<b>0,00%</b>	<b>76,50%</b>
<b>SIN SALARIOS</b>									
Detalle del presupuesto	Presupuesto actual	Gasto real	COMPROMISOS (Pedidos y Sol. Pedido)	Reservas	Saldo disponible	% ejecución real	% Compromisos	% Reservas	% Disponible
Agua Potable	2 018 746 694,00	595 119 403,20	80 614 414,86	,00	#####	29,48%	4%	0%	67%
Agua Residual	360 844 584,00	71 875 459,69	2 520 804,00	,00	286 448 320,31	19,92%	1%	0%	79%
Hidrantes	22 390 000,00	8 354 540,25	,00	,00	14 035 459,75	37,31%	0%	0%	63%
Activos Hidrantes	,00	,00	,00	,00	,00	0,00%	0%	0%	0%
Activos Agua Potable	403 958 976,15	628 157,58	,00	,00	403 330 818,57	0,16%	0%	0%	100%
Activos Agua Residual	10 270 000,00	,00	,00	,00	10 270 000,00	0,00%	0%	0%	100%
Inversiones Agua Potable	624 440 200,00	,00	,00	,00	624 440 200,00	0,00%	0%	0%	100%
Inversiones Agua Residual	30 000 000,00	,00	,00	,00	30 000 000,00	0,00%	0%	0%	0%
<b>TOTALES</b>	<b>3 470 650 454,15</b>	<b>675 977 560,72</b>	<b>83 135 218,86</b>	<b>,00</b>	<b>#####</b>	<b>19,48%</b>	<b>2,40%</b>	<b>0,00%</b>	<b>78,13%</b>
SAP	3 470 650 454,15	19,48%	2,40%	0,00%	78,13%				
	0,00								
Nota: En 10 días hábiles de enero se ejecutó solamente un 1,51% del total del presupuesto (18 al 31 enero).									
Nota: En el mes de febrero se ejecutó un 3,87% del total del presupuesto.									
Nota: En el mes de marzo se ejecutó un 3,34% del total del presupuesto.									
Nota: En el mes de abril se ejecutó un 5,36% del total del presupuesto.									
Nota: En el mes de mayo se ejecutó un 5,31% del total del presupuesto.									

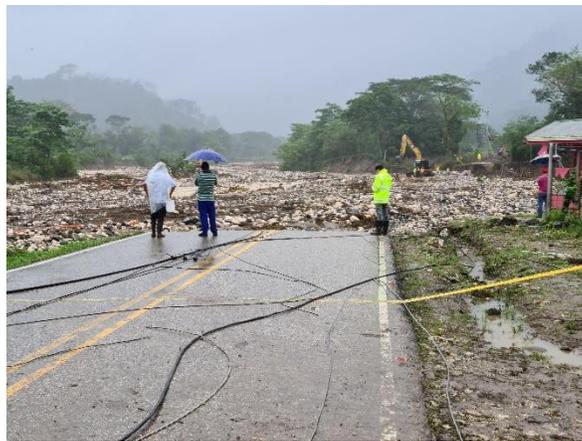
Comparando la ejecución del año 2019 con la del año 2020 hubo un incremento de más de 10%.

Debe mencionarse que a mayo del 2021, aún no habían dado inicio los proyectos de inversión porque estos al formularse el año anterior, debieron pasar a MIDEPLAN y al Ministerio de Salud como ministerio rector, en este último le hicieron una serie de observaciones a los perfiles de los proyectos de toda la institución, por lo que el dinero solicitado y asignado para ello quedó en una partida especial y no fue hasta en la modificación de marzo-abril del año 2021 que se asignaron los recursos en las partidas presupuestarias correspondientes, para poder sacarlos a contratación o licitación según fuese el caso.

Debe indicarse que nuestra política en materia de asignación de presupuesto para proyectos siempre fue dar equidad a todas las cantonales.

Se logró concretar la reubicación de una parte de la línea de conducción del acueducto Las Tablas de Coto Brus, entre Progreso y el Tajo La Lucha.

Se atendió con celeridad el daño causado en el acueducto integrado de Corredores, por la crecida del río Caño Seco a la altura de barrio La Fuente, durante el huracán ETA en noviembre 2020, gracias a una rápida respuesta conjunta entre Dirección Regional y cantonal de Corredores. Con recursos propios de restableció el servicio en 2 días dando una rápida respuesta a los pobladores de Ciudad Neilly.



Se atendió la emergencia en Coto Brus, para solventar los daños causados por el huracán ETA en noviembre 2020.



Se logró dar continuidad al programa de mantenimiento preventivo a tanques de almacenamiento y demás estructuras.



Se hicieron las gestiones presupuestarias correspondientes para poder atender los requerimientos de extender la jornada laboral del personal de limpieza en las oficinas comerciales, atendiendo los protocolos del Ministerio de Salud, al igual que atender necesidades de personal de vigilancia en la cantonal de PZ. Todo ello a raíz de la emergencia del COVID-19; debe indicarse que los recursos salieron del mismo presupuesto de la región brunca, ya que cuando se solicitó presupuesto a la sede central, se nos indicó que la misma región debía buscar los recursos a lo interno, igual sucedió con la asignación de presupuesto laboral para atender las emergencias tanto por el COVID para la atención de reclamos por sobre facturación, como para atender emergencias por desastres naturales en Pérez Zeledón, Coto Brus y Corredores.

En materia de Capital Humano se logró la aprobación de 55 plazas operativas para diversos acueductos. Asimismo, se logró convertir una plaza de TI a plaza de Ejecutivo Especialista para nombrar un ingeniero civil en el Dpto. de Agua Potable y reforzar el área técnica que tanto adolece de funcionarios técnicos.

Se logró ubicar a varios funcionarios interinos en sus plazas en propiedad y con ello llevar estabilidad familiar y laboral a estas personas.

En materia de calidad del agua durante el año 2020 se tuvo un porcentaje de 94% satisfactoria y a mayo del 2021 se tenía un 100%, esto se logró gracias al compromiso de los dos funcionarios que velan por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de desinfección de la región (43 sistemas aproximadamente), más adelante se harán algunas observaciones sobre este tema y la problemática que se tiene en la región y que debe abordarse.

**CUADRO 5.1.**  
**EVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL AGUA**  
**EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SISTEMAS CLORADOS**  
**REGION BRUNCA - Del 01/01/2021 al 31/05/2021**

Subregión	Sistema	Población abastecida	# muestras recolectadas	% positividad por cloro	% negatividad por coliformes fecales	Calidad	Código	
Buenos Aires	BR-A-19.1-BUENOS AIRES: SECTOR FUENTE CABUYA	5062	19	100	100	Potable	■	
	BR-A-19.2-BUENOS AIRES: SECTOR PLANTA DE TRATAMIENTO	12706	15	100	100	Potable	■	
	BR-A-20-SANTA MARTA *	2671	12	100	100	Potable	■	
Ciudad Cortes	BR-A-08-CIUDAD CORTÉS	6818	30	100	100	Potable	■	
	BR-A-10-PALMAR NORTE-PALMAR SUR	5749	8	100	100	Potable	■	
Ciudad Neily	BR-A-12.1-CIUDAD NEILY (ABROJO) *	3539	15	100	100	Potable	■	
	BR-A-12.2-CIUDAD NEILY (MEJO)	4802	32	100	100	Potable	■	
	BR-A-12.3-BARRIO LA FUENTE *	266	4	100	100	Potable	■	
	BR-A-12.4-LA CUESTA - LAUREL	10588	16	100	100	Potable	■	
	BR-A-12.5-PASO CANOAS	7322	37	100	100	Potable	■	
	BR-A-12.6-FILA DE CAL *	67	4	100	100	Potable	■	
	BR-A-13-COTO 44 *	144	7	100	100	Potable	■	
	BR-A-21-SANTA ROSA DE VOLCÁN	285	8	100	100	Potable	■	
Gófito	BR-A-14-ACUEDUCTO INTEGRADO RÍO CLARO-LOS ÁNGELES	11104	25	100	100	Potable	■	
	BR-A-15-LA MONA DE GOLFITO *	1822	8	100	100	Potable	■	
	BR-A-16-GOLFITO *	1975	8	100	100	Potable	■	
	BR-A-17-SAN JUAN DE GOLFITO *	228	8	100	100	Potable	■	
	BR-A-18-PUERTO JIMENEZ *	2713	8	100	100	Potable	■	
	BR-A-22-SÁNDALO DE PUERTO JIMÉNEZ *	2765	8	100	100	Potable	■	
	Perez Zeledon	BR-A-01.1-SAN ISIDRO	82790	47	100	100	Potable	■
		BR-A-01.2-QUEBRADAS *	1326	11	100	100	Potable	■
BR-A-02-PEÑAS BLANCAS *		2329	8	100	100	Potable	■	
BR-A-03-SAN RAFAEL DE PLATANARES *		928	4	100	100	Potable	■	
BR-A-04-TINAMASTE-ALFOMBRA *		894	8	100	100	Potable	■	
BR-A-05-PLATANILLO *		1234	8	100	100	Potable	■	
BR-A-06-PEJIBAYE *		1686	5	100	100	Potable	■	
San Vito	BR-A-07-DOMINICAL DE OSA *	180	8	100	100	Potable	■	
	BR-A-11-LAS TABLAS	28427	26	100	100	Potable	■	

**RESUMEN DE CALIDAD SEGÚN EL CÓDIGO DE COLORES**  
**REGION BRUNCA. PERÍODO 01/01/2021 - 31/05/2021**

SISTEMAS	CLORADOS		NO CLORADOS		TOTAL	
POTABLE	200420	100.0	0	0.0	200420	100.0
NO POTABLE	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SIN EVALUAR	0	0.0	0	0.0	0	0.0
DATOS INSUFICIENTES	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>200420</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>100.0</b>	<b>200420</b>	<b>100.0</b>

CÓDIGO	CLORADOS	NO CLORADOS	TOTAL	%
AZUL	200420	0	200420	100.0
VERDE	0	0	0	0.0
AMARILLO	0	0	0	0.0
ANARANJADO	0	0	0	0.0
ROJO	0	0	0	0.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>200420</b>	<b>0</b>	<b>200420</b>	<b>100.0</b>
SIN EVALUAR	0	0	0	0.0
DATOS INSUFICIENTES	0	0	0	0.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>200420</b>	<b>0</b>	<b>200420</b>	<b>100.0</b>

En materia de asignación de vehículos a diferentes oficinas, debe mencionarse que a la cantonal de PZ se asignaron 5 unidades para el acueducto de San Isidro, Peñas Blancas y San Rafael de Platanares. Se asignó una unidad al Dpto. de Agua Potable, 2 unidades a la cantonal de Coto Brus, asimismo, se hizo una reasignación de unidades a otras cantonales, para aprovechar todo el recurso disponible.

En el área comercial destacar el crecimiento de los nuevos servicios entre el 2019 y los primeros 5 meses del 2021, al pasar de 69398 a 73637 a mayo 2021, es decir 4239 nuevos servicios que porcentualmente representa un crecimiento de 6,1% en 17 meses del 2020 y 2021. Esto en términos de facturación neta representa ¢1794 millones para el año 2020 (19,3% más que el año 2019, para comparar año completo).

Mucho de este dinero se debe a una minuciosa gestión de reclamos que permitió recuperar gran parte del dinero que se puso al cobro

#### **5) Estado de labores asignadas al cargo, detallar acciones**

Al momento de solicitársele al suscrito la colaboración del recargo en la Dirección Regional, siendo el suscrito encargado del Dpto. Agua Potable de la región brunca, fue coordinar los diferentes equipos de trabajo, dar seguimiento a los proyectos en ejecución en el año 2020, recopilar la información que se le solicitara a la Dirección desde la sede, llámese Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Sistemas Periféricos y otras dependencias, gestionar los recursos necesarios para la buena marcha de la región, atender las necesidades de los nuevos sistemas, planear la organización de la región de cara al siguiente año presupuestario.

En ese sentido se llevaron diversas acciones acercando a funcionarios claves dentro de la región para poder cumplir los objetivos trazados, como era mejorar indicadores comerciales, mejorar la ejecución presupuestaria, dar el seguimiento al Sistema de Control Interno, disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de disponibilidad de agua y alcantarillado.

Algunos de los objetivos propuestos no se pudieron alcanzar debido a la pandemia COVID-19, aún así se tiene indicadores aceptables en todas las áreas.

## **6) Estado de los proyectos encomendados**

Para el momento de nuestra llegada a la Dirección Regional, el presupuesto de operación e inversión 2020 ya había sido elaborado por la anterior administración, siendo los siguientes los proyectos en cartera de inversión en agua potable para ese año:

- Mejoras red Pérez Zeledón
- Extensión de ramal entre Buenos Aires y Las Rosas de Salitre, Buenos Aires, Puntarenas
- Mejora en red de distribución, Sector Aeropuerto, Pérez Zeledón, San José
- Mejora en red de distribución y traslado de 145 previstas, desde calle El Estadio al Barrio Santa Cecilia (a salir a 3 M), San Isidro, Pérez Zeledón.
- Construcción de tapia en propiedad donde se encuentra el Tanque de Cacao de Barú, Pérez Zeledón.
- Extensión de Ramal de Acueducto Las Tablas, comunidad de Tajo Los Reyes, Coto Brus, Puntarenas

Estos proyectos representaban ¢156.8 millones, todos fueron ejecutados, lo cual no significa que el porcentaje de ejecución fuese del 100%, esto porque algunos proyectos tuvieron un costo más bajo del proyectado durante los estudios de mercado previos.

En el caso de aguas residuales, los proyectos de inversión 2020 programados al momento de nuestra llegada fueron los siguientes:

- Construcción de humedal como unidad de tratamiento para la PTAR Las Lomas, Buenos Aires, Puntarenas
- Construcción de estación de bombeo elevadora de aguas residuales en Bº Santa Cecilia, para conectar puente canal sobre el Río San Isidro, Pérez Zeledón

- Suministro e instalación de sistemas automáticos de pretratamiento y medición de parámetros operativos en los sistemas de saneamiento San Isidro, Pérez Zeledón.
- Suministro e instalación de equipos para medición de parámetros operativos en los sistemas de saneamiento Lomas y Boruca, Buenos Aires, Puntarenas

De esos proyectos, se ejecutaron 3 de ellos, no fue posible ejecutar el que tiene que ver con la estación de bombeo en el barrio Santa Cecilia, porque este depende de un diseño que debe realizar la Dirección de Saneamiento de la UEN PyC y hasta la fecha de nuestra salida, el diseño no había llegado a la región, a pesar de la insistencia por parte de la región brunca, por lo que la ejecución fue de ₡75 millones de los ₡113, 5 millones presupuestados, para una ejecución porcentual del 66,1%.

Para este año 2021, los proyectos de inversión en agua potable programados, fueron los siguientes:

- Mejora en el sistema de redes de distribución y conducción de agua potable en Quebrada Honda de Pérez Zeledón.
- Construcción de Tanque de Almacenamiento en Fila de Cal y línea de distribución, Corredores, Puntarenas.
- Reubicación del tanque de almacenamiento de La Cuesta a San Isidro de Canoas, Corredores, Puntarenas.
- Construcción de caseta bombeo, equipamiento y línea impulsión pozo San Jorge hasta el Tanque Nelson, Corredores, Puntarenas.
- Mejora al Tanque de Almacenamiento de Tres Ríos, Coto Brus, Puntarenas.
- Mejora de la red de distribución del sistema de agua potable de Ciudad Cortes, Osa, Puntarenas.
- Mejora en la línea de Aducción la Cabuya, Buenos Aires, Puntarenas.
- Mejora de la Red de Distribución en el Sector Cementerio Buenos Aires, Puntarenas.
- Mejora de la Red de Distribución Barrio Las Hormigas Buenos Aires, Puntarenas.

- Mejora de la Red de Distribución del Barrio Las Rosas Buenos Aires, Puntarenas.
- Mejora de la Red de Distribución El Colegio Buenos Aires, Puntarenas.
- Mejora de la Red de Distribución El Ceibo Buenos Aires, Puntarenas.
- Mejora en la Red de distribución del Sistema las Viquillas, Golfito, Puntarenas.
- Construcción de la infraestructura óptima para la instalación de macromedidores en las cantonales de Golfito, Buenos Aires y Corredores.

Estos proyectos suman ¢422,4 millones.

En el caso de aguas residuales, los proyectos de inversión programados para el año 2021 fueron los siguientes:

- Construcción de plantel y mejoras en la PTAR San Isidro, Pérez Zeledón, San José.
- Desarrollo de un sistema para control y registro centralizado de parámetros operativos (SCADA) en las PTAR de la Región Brunca.

Ambos proyectos totalizan ¢76 millones, por lo que la inversión programada para este año 2021 en los programas de agua potable y residual es de ¢498,4 millones.

En el caso de lo planeado para compra de activos en ambos programas más activos administrativos, es de ¢208,95 millones

En el caso de proyectos de operación en ambos programas, más la parte de proyectos comerciales es según el siguiente detalle:

OyM AP: ¢159,47 millones

OyM AR: ¢194,50 millones

At Usuario: ¢87,89 millones.

En estos proyectos se incluyen mantenimiento de tanques de almacenamiento, adquisición de válvulas, compra de productos minerales para proteger la tubería en Río Negro de Coto Brus, pago de suministro e instalación de válvulas especiales en el acueducto Las Tablas, extracción de

lodos de las lagunas de aguas residuales de San Isidro de El General, mantenimiento de aireadores, compra de enzimas, mantenimiento preventivo de conexiones domiciliarias.

Hubo otros proyectos ejecutados que no estaban contemplados en la programación del 2020 y 2021, pero dadas las diversas solicitudes de vecinos, líderes comunales y líderes políticos, debieron llevarse a cabo, dentro de los que se pueden citar los siguientes:

- a) El nuevo ramal en la calle el Congo en Palmar Norte de Osa, compromiso de la Presidencia Ejecutiva anterior.
- b) Mejora en el sector el Tajo Los Reyes, Danto de Coto Brus, otro compromiso de la Presidencia Ejecutiva anterior.
- c) Mejora en San Bosco de Sabalito, solicitud hecha por el diputado Wagner Jiménez.
- d) Extensión de 5 km del acueducto La Mona para llevar agua a Las Trenzas



e) Mejora de 6 km aproximadamente en el nuevo sistema de Bahía Ballena, con la colaboración de la SGSD, Región Pacífico Central y el personal de la cantonal de Osa. Los materiales fueron adquiridos por la Dirección Regional Brunca.



## **7) Estado de la administración de los recursos asignados**

Este punto se encuentra íntimamente vinculado al anterior a nuestro criterio y a la ejecución del presupuesto que como se dijo anteriormente fue del orden del 93% en el año 2020 y de un 20% aproximadamente a final de mayo 2021, días previos a nuestra salida, por lo cual no se hará redundancia en un tema que ya fue analizado.

## **8) Estado de recomendaciones de AU y CGR**

Durante la gestión nuestra no hubo informes precisos de auditoría o de la misma CGR, sin embargo, se daba seguimiento a otros informes previos, por medio de la matriz MACU que consolidaba la Subgerencia de Sistemas Periféricos en la persona de Andrea Marcela Granados Calderón.

Donde sí hubo solicitud recurrente de informes, fue de parte de ARESEP para responder sobre gestiones o acciones que ellos habían indicado en observaciones, durante visitas a los sistemas de la región, dicha actualización de acciones se hacía cada 6 meses, durante los meses de enero y julio de cada año, en nuestro caso se hicieron 3 informes de esos (2 en el año 2020 y 1 en enero del 2021)

## **9) Inventario de activos a nombre del suscrito para su descargo**

El día martes 15 de junio del 2021 cuando me fue comunicado mi cese de labores, le solicité a la encargada de activos de la región Ericka Cordero Varela una reunión para que se revisara el listado de activos a nuestro nombre, entre los que se cuenta lo siguiente:

- 1 computadora portátil marca HP
- 1 vehículo marca Suzuki Jimny
- 1 máquina para pruebas hidrostática

Todo ello quedó en la Dirección Regional y se le indicó quienes podrían ser las personas a las que se les asignara dichos activos.

## **10) Sugerencias y observaciones para la buena gestión futura**

Se ha conversado mucho sobre números, proyectos de nuestra gestión, pero no puede obviarse falencias y deficiencias que solo un trabajo en equipo bien articulado puede dar sus réditos y en este apartado se requiere ser amplio, porque muchas de estas falencias no son competencia de la Dirección Regional, porque no se tienen los recursos, ni las capacidades, ni el poder de decisión para resolverlos, sino de unidades ejecutoras de la Sede Central.

- ✓ **El tema de la gestión de las unidades ejecutoras se percibe lento**, la velocidad a la que marchan los proyectos va muy a destiempo con la necesidad real de la región; todo esto ha sido advertido por la Dirección Regional. Se citan ejemplos:

### **Coto Brus:**

Durante la emergencia de ETA se dejó entrever que los problemas eran porque la región brunca y la cantonal de Coto Brus no habían efectuado inversiones en tiempo, cuando las inversiones significativas desde el punto de vista monetario las llevan a cabo justamente las unidades ejecutoras (BCIE, PAPS, AP, RANC-EE, etc), los diseños los llevan a cabo en la sede por medio de la UEN PyC, porque las regiones son operativas y no ejecutoras; en el caso de Coto Brus se viene haciendo estudios por parte de la UEN PyC desde el año 2008, tendientes a hacer mejoras importantes en el acueducto, sistema que vale indicar fue inaugurado en el año 1990 (hace 31 años), es decir, prácticamente agotada su vida útil, pero a la fecha las únicas obras programadas, diseñadas y ejecutadas son los siguientes:

- Sustitución de 8 km tubería de asbesto cemento entre Copal y Agua Buena de Coto Brus.
- Construcción de un tanque de acero vitrificado en Aguas Claras.
- Instalación de 2,5 km de tubería de derivación entre campo de aterrizaje de San Vito y el nuevo tanque.
- Reubicación de 2,4 km de línea de conducción entre Progreso y Tajo La Lucha.

Ninguno de estos proyectos ha inyectado una sola gota de agua al acueducto, esas obras no dependen de la regional, sino de unidades ejecutoras.

A raíz de la emergencia suscitada, se retomó los diseños del proyecto, pero son obras que por su costo deben ser licitadas, que sumados al tiempo de ejecución, no estarán en operación antes del año 2023.

### **San Isidro de Pérez Zeledón:**

Otro proyecto con atrasos es el nuevo sistema de Pérez Zeledón, el mismo fue concebido desde el año 2004-2005 durante la consultoría de la empresa CONCESA, pasaron 4 años desde esa consultoría para que se obtuviera financiamiento con el BCIE y se hicieron obras aisladas, tales como 3 cambios de tubería y construcción de un tanque:

- Tubería entre la PP San Luis y el tanque UNA.
- Tubería entre la sede UNA y cruce conocido como Brasilia.
- Sustitución de tubería en la calle conocida como La Trocha de Daniel Flores, detrás de la iglesia católica.
- Construcción de un tanque de concreto de 1400m<sup>3</sup> en la PP San Luis.

Pasaron después 6 años para que se construyeran las siguientes obras:

- Construcción de tanque de concreto de 1000m<sup>3</sup> en Los Chiles de PZ.
- Construcción de tanque de concreto de 300m<sup>3</sup> contiguo a cementerio de distrito Daniel Flores.
- Construcción de 2 líneas de distribución entre tanque los Chiles y tanque Daniel Flores y otra entre Colegio Técnico y Pista Las Lagunas.
- Construcción de un 3er tanque de almacenamiento en la PP San Luis.

Y en los últimos 4 años se han hecho obras tales como:

- PP Miraflores
- Construcción toma Río Chirripó.
- Construcción línea de conducción entre PP Miraflores y Tanque concreto Los Chiles.

Pero este proyecto aún no entra en operación por una serie de desaciertos durante su concepción, como no prever el sistema de tratamiento de los lodos generados en el proceso de potabilización, la compra inviable de un terreno para esa planta de lodos y que el río General socavó dejando inutilizable dicho lote, la no construcción del paso aéreo en el río General, problemas con los linderos de la PP Miraflores, ya que por errores de topografía los linderos afectaron otros terrenos adyacentes. Respecto a la planta de tratamiento de lodos, se tiene conocimiento que el Ministerio de Salud no otorga el permiso de funcionamiento para la planta potabilizadora Miraflores, mientras no se resuelva el diseño del tratamiento de lodos, cuando la última fecha que se indicó por parte de la UE BCIE para la puesta en operación fue agosto 2021, esto ante miembros del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.

Asimismo, debe mencionarse que la toma o captación superficial en el río Chirripó ya presenta daños en la cresta, con el acero de refuerzo expuesto, esto con 3 años de construida y sin haber entrado en operación, cuando se supone que ese concreto es de alta resistencia al impacto de las rocas que transporta el río Chirripó y que además debería tener el suficiente recubrimiento para proteger el acero de refuerzo, lo que denota fallos constructivos y fallos en la supervisión por parte de la unidad ejecutora BCIE, tal y como se observa en las siguientes imágenes.

Ya la Dirección Regional intervino la zona de la caja recolectora y rejilla, por deficiencias, debido a que las rejillas dejaban pasar mucho sedimento grueso y estos iban a dar a los desarenadores, estos sedimentos son mayores al diseño de esa estructura.



Obsérvese como han pasado 17 años y las obras se han venido construyendo por partes, no como un proyecto integral, lo que hace que aún no se le inyecte ni siquiera 1 l/s al sistema de San Isidro, lo que ha frenado el desarrollo de grandes proyectos habitacionales.

También existe la necesidad de sustituir aproximadamente 94 km de redes de distribución en todo el acueducto de San Isidro, las pocas mejoras que se han hecho ha sido con el mismo presupuesto de la región y se suponía que con el proyecto RANC estas mejoras se acelerarían pero esta unidad en Pérez Zeledón tiene una inacción preocupante, no hay casi comunicación con la Dirección Regional, no se sabe qué están haciendo, la unidad tiene aproximadamente 5 años de estar emplazada en San Isidro y ni los vehículos utilizan. Esto debe llamar a la meditación, replantear su rumbo, pero la administración debe llamar a cuentas sobre qué es lo que ha pasado con esa unidad ejecutora que no se ven resultados en la región brunca.

Asimismo, en Noviembre del año 2020, comenzó la demolición de 2 tanques metálicos, en la Dirección Regional y en Los Chiles de Pérez Zeledón para construir 2 tanques de acero vitrificado, con fecha prevista de finalización en junio del 2021, a cargo de la empresa CUBIC; ese mes fue nuestra salida y a esa fecha lo único que se había llevado a cabo era la construcción de 2 cajas de protección para macromedidor y válvula de aire en la rampa de acceso al estacionamiento de la Dirección Regional, una sustitución de suelo y relleno o sello de cimentación en el tanque de Dirección y en el caso de los Chiles lo que se había hecho era la colocación de pilas de agregado compactado (grava) en excavaciones aisladas para mejoramiento de suelo. Esto ya estaba provocando desabastecimiento de agua en algunos sectores por falta de ese almacenamiento y esos atrasos ha agravado el problema en sectores del distrito Daniel Flores y sectores como El Hoyón y La Palma.

En las siguientes imágenes se observa el escaso avance de estas obras, estas incluso fueron tomadas el pasado 10 de setiembre del 2021 en el sector de Los Chiles de Pérez Zeledón, hace 2 semanas



### **Platanares y Pejibaye:**

Existen necesidades de inversión en San Rafael de Platanares y Pejibaye, porque en ambos sistemas el agua que se capta es superficial, en las quebradas Urbino y El Salto respectivamente, pero sin tratamiento convencional. Hace más de 20 años se diseñaron obras de potabilización y otras mejoras, pero nunca asignaron recursos para las mismas, se insistió en la necesidad de que se retomaran, las habían incluido en la cartera de proyectos y luego por ahí del año 2013 fueron sacados de dicha cartera; los vecinos de ambas comunidades han llegado a la Dirección Regional a solicitar información y no se les ha podido dar una respuesta convincente porque todos los proyectos de inversión dependen de la sede central y su priorización.

### **Área de desinfección PP San Luis:**

Otro proyecto que no se ha llevado a cabo es la construcción de una zona de desinfección segura en la PP San Luis, en San Isidro de El General, se ha solicitado que se diseñe y construya una estación de desinfección moderna y segura, pero de algunas ideas de diseño no se ha pasado en la UEN PyC, el proyecto lo tiene a cargo el Ing. Eduardo Tencio Avendaño.

La estación actual es de columnas construidas en tubo de Hierro Ductil de 150mm de diámetro y sobre estas está montado un riel de ferrocarril y sobre este un tecele, ese sistema fue construido hace más de 20 años aproximadamente, por ello se ha insistido en una estación segura con grúa viajera y tecele manejado eléctricamente con botonera. Ya hace algunos años atrás hubo un accidente donde un operario de la PP, ya pensionado, sufrió un accidente y sufrió la pérdida de un dedo de una de sus manos, porque el cilindro de 1 Ton le cayó en la mano, esas cosas son las que se desean evitar que se repitan.

### **Dominical**

El acueducto de Dominical es otro sistema asumido en el año 2008 y que no ha recibido nada de inversión a pesar de ser un lugar turístico que requiere contar con agua de calidad y cantidad, las pocas mejoras que se han hecho es con recursos propios de la región en el presupuesto de operación y mantenimiento. Existe presión de desarrolladores.

Se construyó un pozo hace más de 6 años que produce alrededor de 25 l/s pero por falta de equipamiento no puede ser utilizado.

Actualmente está en ejecución una consultoría para diseños preliminares, pero sus frutos podrían verse en el término de 4 ó 5 años si la administración asigna recursos. El seguimiento de este proyecto desde la UEN PyC está a cargo del Ing. Eduardo Tencio Avendaño.

### **Acueducto de Buenos Aires:**

Desde hace poco más de 10 años se tiene conceptualizado el proyecto del nuevo acueducto de Buenos Aires por parte de los comités de proyectos, unidad de diseño de la UEN PyC, BCIE, , el cual será un sistema integrado Sta. Marta-Buenos Aires, pero aún no existe diseños finales, existe un tema por resolver con la viabilidad ambiental en los alrededores de la toma y el desarenador en el sector de Santa María, porque al parecer en el sitio escogido existe un humedal y eso ya genera atrasos.

El proyecto es prioritario porque actualmente en BA se hizo una mejora en la PP, pero eso no inyectó más líquido al sistema, además el acueducto de Santa Marta se abastece de una toma superficial, sin tratamiento convencional, la región lo que hizo en su momento fue construir un filtro para hacer pasar el agua de la quebrada Santa María, pero no resuelve en su totalidad el problema, es una medida paliativa.

### **Golfito:**

La ciudad de Golfito tiene problemas de fuentes de agua, ya que cuando ese sistema lo asumió el AyA entre el 2003 y 2005, existían una serie de torrentes nacidos en el refugio de vida silvestre, sin embargo, no garantizaban calidad, por ello el Dpto. Agua Potable y la Dirección Regional de ese momento realizaron esfuerzos para equipar 2 pozos en Pueblo Civil. Uno de estos pozos comenzó a dar problemas de achique, arenado y reducción sustancial del caudal, además estaba en el lote del edificio municipal y esta comenzó a presionar para que se dejara de utilizar, por lo cual solamente está en uso uno de los 2 pozos iniciales.

Pensando en una solución a largo plazo, se solicitó la construcción de otro pozo, el cual se perforó en el barrio San Juan, produce alrededor de 25 l/s y la idea es que se realicen los estudios tendientes para llevar el agua hacia algún sitio de almacenamiento y desde ahí hacer la distribución.

La solicitud fue planteada a la UEN PyC hace 4 años aproximadamente, luego se nos dijo que la solicitud debía ir dirigida a SAID, en ese momento a cargo del Ing. Andrés Sáenz Vega, no tuvo mayor avance, por lo que se retomó la solicitud nuevamente a SAID ya a cargo de Florentino Fernández y tampoco avanzó. Al no haber respuesta, se consultó desde la Dirección Regional y se remitió correo a la SGSP sobre esta y otras solicitudes, por lo que el Director de PyD de esa subgerencia, Mario Solís indicó que se debía tramitar nuevamente dicha solicitud con un nuevo procedimiento, la misma debía llevar una serie de documentos burocráticos aprobados por la Gerencia General y la gestión quedó en el limbo.

#### **La Mona de Golfito:**

Se solicitó a SAID un nuevo pozo o la búsqueda de una nueva fuente de abastecimiento, ya que solo existe un pozo de 12 l/s, ubicado en una urbanización, lo cual podría ser a futuro fuente de alta contaminación por los tanques sépticos y el crecimiento poblacional de la comunidad ha sido vertiginoso, sobretodo, porque al AyA el entregaron 3 comunidades en los últimos 4 años anexadas al sistema de La Mona, estas comunidades son Km-15, Km-16 y Las Trenzas y antes de nuestra salida, llegó otra solicitud cercana a Las Trenzas.

#### **Puerto Jiménez:**

Actualmente existen 4 pozos y previendo un crecimiento de la zona con potencial turístico, se solicitaron estudios para nuevas fuentes, en el año 2018 se visitaron unas fuentes que según aforo producen 46 l/s, están ubicadas hacia el sur de Dos Brazos de Río Tigre, a 18km aproximadamente del centro de Puerto Jiménez, sin embargo, la UEN PyC determinó que desde el punto de vista beneficio-costos, no es rentable captar esas fuentes y señalaron que el proyecto sería con captación superficial y Planta Potabilizadora a construir cerca de Dos Brazos. A la fecha de nuestra salida, no se tiene informe de avances de estos estudios por parte de la UEN PyC, pero la comunidad requiere esta agua en el corto y mediano plazo.

Se tenía conocimiento de que el proyecto se lo habían encargado el Ing. Eduardo Tencio Avendaño.

### **Sándalo de Pto Jiménez:**

Este acueducto fue asumido a finales de Setiembre 2019, su fuente primaria es un pozo de 18 l/s de producción aproximada, con alta presencia de Hierro y Manganeseo, por ello la SGSD diseño y adjudicó en sistema de filtración para eliminar esos minerales, con un costo aproximado a los \$156 mil dólares; el problema fue que el diseño se concibió para un cierto valor de presión máxima, si esta presión del equipo de bombeo excede la presión de diseño del filtro, se genera una colmatación en los medios filtrantes y la regulación de la válvula de salida del pozo para poder ajustar esa presión, hace que solo se pueda extraer 10,3 l/s, caudal insuficiente para abastecer la demanda de los más de 1200 servicios del acueducto. Es por ello que la unidad de electromecánica propuso hacer una modificación en la curva de operación del equipo de bombeo y poder extraer más agua, pero ello implica la construcción de otro sistema de bombeo a la salida de los filtros para poder hacer llegar el agua hasta el tanque.

Ese es un proyecto de inversión desde el punto de vista contable y tiene sus costos que deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente o mediante alguna modificación.

Además, existe un sistema de desinfección con cloro líquido de fácil degradación, por lo que cada 20 días debe salirse a Ochozogo de Cartago para adquirir el cloro líquido necesario para esos 20 días, ya que, de adquirirse una cantidad considerable, mucho de este cloro se perdería por la degradación.

El proyecto ejecutado por el área de diseño y ejecución de proyectos de SGSD no contempló el destino final del agua de retrolavado con Hierro y Manganeseo ya que esta se vierte directamente a cielo abierto y a un caño de tierra, con pendiente inversa que no permite el desfogue adecuado, por lo que, para hacer este desfogue, deberá construirse un alcantarillado pluvial de poco más de 300m hasta poder tener una pendiente favorable.

A la región se le entregó esta obra en esas condiciones.



### **Corredores:**

Al igual que muchos proyectos de la región brunca, este tiene un atraso de más de 10 años, muchos funcionarios de la sede central (PE, UEN PyC, BCIE) han ido a exponer al Concejo Municipal de Corredores en múltiples ocasiones y las opiniones de los diferentes Concejos es que ha habido engaño por parte de AyA, porque cuando han expuesto el proyecto han dicho fechas y estas no se cumplen.

Ha habido inconsistencias en la conceptualización del proyecto, al extremo de que se adquirió un terreno para la construcción de la PP Abrojo y dentro del terreno se encontró un humedal, aunque inicialmente se pretendió construir esta PP cerca de la captación de Abrojo, en un terreno propiedad natural del Estado, lo cual contravenía las políticas ambientales, luego bajo esta adversidad la UEN PyC y el BCIE valoró otro terreno a los pies del tanque Abrojo, para finalmente decidirse a adquirir el terreno contiguo a la desaparecida fábrica de lápices en el Carmen de Abrojo.

Por ese terreno se pagó alrededor de \$295 millones, sin posibilidad de utilizar la totalidad del terreno, durante ese diseño surgió otro inconveniente que fue advertido por la región y es el hecho de que el suministro eléctrico será mediante transformadores que el ICE no aceptó, el ingeniero electromecánico de la región, Francisco Chang Fonseca sugirió a la UEN PyC un cambio en la configuración de los trafos, sugerencia que no fue aceptada, por lo cual el mantenimiento de esos transformadores en el futuro inevitablemente estará a cargo de la región, por lo que, si alguno de ellos llegara a fallar, se causará afectación en la producción de la Planta Potabilizadora, debiendo salir de urgencia al mercado para la adquisición, con varios riesgos entre ellos, no tener en ese momento el dinero necesario en las partidas correspondientes, no encontrarlo disponible de inmediato en el mercado y según políticas institucionales tampoco se puede tener en stock de bodegas equipos tan caros como estos transformadores.

Otro inconveniente de este proyecto de la PP Abrojo y otras obras complementarias es que desde febrero 2021 se le adjudicó a la empresa Proyectos Turbina, sin tener aprobado el decreto de conveniencia nacional por la corta de varios árboles, eso ha atrasado el inicio del proyecto previsto para marzo o abril del 2021 y hasta el momento de nuestra salida, el proyecto no había iniciado.

Existe otro proyecto en ejecución que dio inicio en agosto del año 2020, consistente en la construcción de un tanque de almacenamiento en el mismo lote del tanque Nelson Trejos en Paso Canoas, más algunas mejoras en el tanque Abrojo, se tenía previsto que para abril del año en curso, estas obras estuvieran finalizando.

Días previos a nuestra salida, se hizo visita de inspección y tenía alrededor del 60% de avance físico y se desconoce si a la fecha de este informe estas obras ya finalizaron (ver imágenes siguientes).



#### **Coto 44:**

En virtud de la mala calidad del agua en Coto 44, donde existe Hierro y Manganeso, se solicitó por parte de la región brunca a la administración la posibilidad de interconectar este sistema al acueducto de Ciudad Neilly, desde el sector del Comando Sur, se solicitó topografía y posteriormente de la unidad de Desarrollo Físico de la UEN PyC se nos solicitó alguna información, tendiente a gestionar los diseños, esta gestión se hizo desde junio del 2019 solicitando que ¢600 millones que la región brunca había presupuestado, le fueran transferidos a la UEN AP de SAID para este proyecto.

Ese mismo año 2020, específicamente en Diciembre, se tuvo la visita del director de diseño de la UEN PyC para conocer más del proyecto y que se pudiera avanzar en esta obra, sin embargo, a la fecha de nuestra salida lo único que se recibió fue un diagnóstico elaborado por el Ing. Esteban Bejarano, se desconoce si existen avances en el diseño.

Esta problemática se le expuso al anterior Gerente General, Ing. Manuel Salas Pereira, en marzo y noviembre del 2020 durante visitas que realizó a la zona de Corredores.

**Como puede observarse, se ha dado una serie de errores de diseños, errores administrativos, mala planificación en los proyectos, omisiones de obras, atrasos significativos, posiblemente se ha pagado de más en todos esos atrasos, por lo que, la administración debe prestar atención especial.**

Es necesario que la nueva administración de la Región Brunca, brinde el seguimiento a todos esos proyectos.

✓ **Urge resolución el tema de vehículos adecuados para cuadrillas y transporte de materiales (cloro y demás insumos)**

Esta es una problemática que se ha venido solicitando un abordaje amplio, a nuestra llegada nos encontramos con vehículos con daños, muy poco acondicionados para las labores de campo, los mismos compañeros de las cuadrillas reclamaban que porqué se daban diferencias entre los vehículos de la GAM y los de la Región Brunca o con los de RANC o Hidrantes.

Se les hizo una explicación de cómo se aborda el tema de vehículos y se les mostró documentos de solicitudes de vehículos adecuados presentados a la administración tanto en los ejercicios presupuestarios, como cuando así nos fue solicitado.

El problema es que la gestión de este y otros temas se volvió burocrático y los tomadores de decisión de la sede central muchas veces adquieren vehículos sin considerar las necesidades reales o se rigen por una sola necesidad (la de la GAM), donde las condiciones son diferentes a las regiones.

El otro tema es que la región ha solicitado con urgencia la asignación de un vehículo o camión adecuado para el transporte de cilindros de cloro de 68 kg y 1 Ton, desde la GAM hasta la región y desde PZ hasta las otras 5 cantonales.

Actualmente lo que se dispone es de un camión que tiene casi 30 años de antigüedad, placas 102-666, con muchas deficiencias mecánicas que pone en riesgo la integridad del conductor y acompañante (fallas en frenos, suspensión, dirección, luces, rótulas, barra de transmisión, etc), ese es el único vehículo autorizado en la región para traer cloro desde San José.

Durante nuestra gestión se solicitó que se sustituyera este vehículo por uno de mejores condiciones, principalmente porque ahora que la nueva PP de Miraflores entre en operación y a mediano plazo la PP Abrojo de Corredores, el consumo de cloro de 1 Ton y Sulfato de Aluminio será mayor, por lo que los viajes serán más frecuentes y el deterioro o depreciación del camión será mayor. Respecto a este punto, debe señalarse que este camión 102-666 fue recuperado por la región para solventar un poco las necesidades locales, porque el mismo se encontraba prácticamente para desecho en los patios de la sede central, de eso hace más de 10 años y con recursos propios se logró rescatar mecánicamente, pero un camión de casi 30 años ya no es para que siga circulando; todo eso se expuso en un documento dirigido a la SGSP y esta lo redireccionó a la Dirección de Servicios de Apoyo, se desconoce si se tuvo respuesta.

Debe mencionarse también que el traslado de cloro, sulfato y demás materiales lo ha debido asumir la región, porque así lo dispuso el área encargada de los conductores en San José, no obstante, en la región apenas se tiene una plaza dispuesta para esas labores, a cargo de la unidad de Servicios Generales, lo cual agrava el problema. Lo común ha sido que la administración superior delega funciones a las regiones, pero no asigna los recursos y eso debilita la gestión operativa; ojalá esto se corrija.

✓ **Está pendiente el pago de un reclamo de horas extras al encargado de Servicios Generales, Lic. Mario Acuña Araya**

Antes de que el funcionario Mario Acuña Araya ingresara al área profesional, entre los años 2000 al 2009, a él se le utilizaba para diversas labores de traer materiales, llevar a personal a giras de trabajo, acompañar al Director Regional anterior a mi persona, entre otras labores, muchas de estas salidas eran antes de la hora normal de ingreso al centro de trabajo y el regreso se daba a horas posterior a la salida normal o ya en la noche, según la necesidad.

A él nunca le reconocieron ese tiempo extra laborado, al igual que no se lo habían reconocido a otro funcionario de la misma unidad, por lo que durante nuestra gestión se logró el reconocimiento de las extras al señor Jonathan Garro López.

En marzo del año en curso el funcionario presentó el reclamo, se analizó toda la documentación probatoria y se le remitió a la Directora de Capital Humano, Licda. Yolanda Salas Hernández, pero al momento de nuestra salida no se había tenido respuesta. A criterio nuestro existe procedencia del pago de 377 horas extras que reclama el funcionario Acuña Araya, porque los derechos laborales no prescriben y si se le reconoció al señor Garro López, igual deberá reconocerse a este otro funcionario, siendo que son horas laboradas bajo orden de la Dirección Regional anterior a mi persona.

✓ **Urge resolver el tema del pago de peligrosidad a funcionarios de cantonales.**

Este tema cobró relevancia a partir de marzo del año en curso cuando fueron reiteradas denuncias masivas del sindicato ANEP incitando para que se reconociera el pago de peligrosidad a capataces en la cantonal de Osa. Ya desde el año 2017, el jefe cantonal Olger Moscoso había solicitado tal reconocimiento para ellos, debido a que son los capataces quienes revisan diariamente las estaciones de cloración de Palmar Sur en su momento y ahora la de Palmar Norte y Bahía Ballena. Si no lo hacen ellos, ¿quiénes? y esa es la situación que la administración no ha querido entender.

En la región solo se tiene a dos funcionarios en el área de desinfección que velan por el mantenimiento preventivo de casi 43 estaciones de cloración, pero no pueden hacer revisión diaria de esas estaciones, estando muy distantes unas de otras en los 9500 km<sup>2</sup> de extensión territorial de la región brunca.

Para citar un ejemplo, ir de San Isidro a Puerto Jiménez se debe recorrer 205 km, o de San Isidro a La Cuesta se debe recorrer 225 km, materialmente imposible para un equipo de 2 personas.

Por lo anterior es que desde hace muchos años se les reconoció el pago del plus de peligrosidad a ciertos funcionarios en cada oficina cantonal para que destacados en el sitio pudieran hacer esa revisión, así por ejemplo, en otras cantonales se les paga ese plus a capataces que tienen el mismo puesto que a los de Osa, cito ejemplos:

- Cristian Arauz Rojas, Arturo Sandoval Rodríguez y José Luis Badilla Obando (cantonal Corredores)
- Wilfredo Barrantes Calderón, William Calderón Cordero y Carlos Montoya Mora (cantonal Golfito)
- Orlando Sandí Hartan y Donnís Fernández Vargas (cantonal Coto Brus)
- Jorge Chacón Vargas, Jorge Jiménez Hidalgo (cantonal Pérez Zeledón)
- Gerardo Noguera Valverde (cantonal Buenos Aires)

Todos ellos son sujetos actualmente del pago de peligrosidad, con aprobación de la misma Dirección de Capital Humano, mediante estudios que realizaron los mismos técnicos de la citada Dirección, entonces surge la pregunta ¿porqué a algunos capataces de otras cantonales sí se les aprobó en el pasado el rubro de peligrosidad y ahora para funcionarios con el mismo puesto en Osa, no procede?

Eso fue lo que se solicitó se corrigiera, desde la Dirección Regional que tuve a mi cargo hasta junio del 2021, pero no se tuvo una respuesta positiva sino más bien se nos indicó que los 3 capataces de Osa dejaran de hacer esa función de revisión de desinfección diaria, con lo cual se puso en riesgo la calidad del agua que se le suministra a la población de Palmar Norte, Ciudad Cortés y Ballena.

Ahora estos funcionarios se limitan a hacer únicamente sus labores de mantenimiento de acueducto y cuando mucho, revisar el residual de cloro en la red y si no detectan cloro es porque existe algún fallo en los cloradores o porque el cilindro que está puesto en la estación respectiva dejó de suplir cloro, esto se lo comunican al personal de desinfección del Dpto. de Agua Potable y debe ir uno de los 2 funcionarios desde San Isidro o desde donde se encuentren hasta Osa para cambiar el cilindro o preparar la solución de HTH en Ballena.

Se le plantearon 2 soluciones a esta problemática, mediante correo al Sr. Eric Bogantes Cabezas, nuevo Gerente General que llegó a partir del mes de abril, con copia a la SGSP y era lo siguiente:

- a) Redactar una resolución gerencial para que se elaborara un borrador de acuerdo de JD en el sentido de incorporar el porcentaje de peligrosidad a los puestos de Técnicos Especialistas Mantenimiento de Acueductos que realizan la función de revisión diaria de cloro, tales como a los encargados de acueductos más alejados de los acueductos urbanos, en el caso de la Región Brunca a los encargados de Pejibaye, San Rafael de Platanares, Platanillo, Tinamastes, Dominical, Santa Rosa y Santa Marta de Buenos Aires, Sándalo y Puerto Jiménez, los capataces de Osa, el encargado de La Cuesta y Laurel de Corredores, así como que se les mantuviera a los Jefes Técnicos de las 6 cantonales.
- b) Iniciar el estudio correspondiente para la creación de 12 plazas (6 de jefe técnico tratamiento de agua y 6 técnicos especialistas tratamiento), para las 6 cantonales, así como la asignación de los recursos de vehículos, herramientas y demás, siendo esta alternativa de largo plazo y de mayor costo por el tema de salarios y demás insumos.

Debe indicarse que ante la presión del sindicato ANEP se solicitó que se le suspendiera el pago de peligrosidad al jefe técnico de la cantonal de Osa, Sr. Orlando Guerrero García, pero además esa solicitud se hizo extensiva a otros 3 jefes técnicos, Hermes Monge Calderón en Pérez Zeledón, David Sequeira Sequeira en Golfito y José Gómez Aguilar en Corredores, por un asunto de equidad, lo cual vendrá a afectar la calidad del agua en esos cantones, porque ahora ninguno de esos jefes técnicos se hará responsable de la revisión diaria, debiendo atender esto los 2 funcionarios de desinfección.

Se desconoce si la administración superior ha hecho algo al respecto, pero no se puede dejar de lado esta problemática, porque por este tema al suscrito se le instruyó abrirle procedimiento al jefe cantonal de Osa, Lic. Olger Moscoso Pérez, siendo el suscrito consciente de que este tema no es responsabilidad de un jefe cantonal, sino que le corresponde resolverlo a la administración superior.

✓ **Urge asignación de plazas en el área comercial para atender el tema de disponibilidades**

En el año 2012 cuando entró a operar el anterior sistema de gestión de disponibilidades, se le indicó a la Dirección Regional de ese momento y este le hizo traslado a la Administración Superior de ese entonces, la necesidad de asignar recursos para todos los procesos de disponibilidades, esto porque a diferencia de la GAM en las regiones se tiene personal multifuncional y que realiza labores más allá de lo que indica el puesto. Al momento de asignar funciones nuevas, la Administración Superior pocas veces ha sopesado qué recurso se requiere para implementar un software o paquete, este es el caso, donde ese proceso de disponibilidades requiere una serie de etapas que debe desarrollar cada persona, el solo hecho de ingresar la información de la solicitud de disponibilidad en el sistema, demanda en promedio 15 minutos y en el caso de Pérez Zeledón por ejemplo ingresan más de 80 solicitudes de disponibilidad mensualmente, pero además este plataformista debe atender otras quejas comerciales. Lo mismo sucede en las otras cantonales.

Durante el proceso de atención de disponibilidades se ven involucrados muchos funcionarios (plataformista, revisor y clasificador según tipo de disponibilidad, profesional de hacer estudio técnico de agua potable, profesional de hacer estudio técnico de alcantarillado, encargado de firmar la respuesta de disponibilidad), pero lo crítico es el escaso personal que atiende estas solicitudes en la plataforma y los que realizan los estudios técnicos, de ahí que en su momento se hizo el ejercicio de estimar el recurso humano necesario para estas labores, utilizando cargas de trabajo.

La información anterior se remitió a la SGSP, pero se nos indicó que se remitiera la solicitud de plazas estrictamente necesarias, sin embargo, es necesario que para esta actividad y las que se tengan programadas asignar a las regiones, se contemple el recurso necesario para el desempeño de esas labores.

✓ **Necesidad prioritaria de poner a funcionar el acueducto de Ballena**

Es necesario que se agilice el tema de la operación integral del acueducto de Bahía Ballena, ya que existe un evidente crecimiento de desarrollos por parte de extranjeros que están demandando el servicio de agua.

Existe problemas con el terreno donado por una vecina del lugar, el cual en principio es para albergar la oficina comercial, más la construcción de una bodega y plantel operativo, pero, estudios realizados por la UEN Gestión Ambiental no consideran prudente la construcción de ninguna edificación en ese sitio, por potenciales inundaciones, eso hace que se deba alquilar un local.

El tema del alquiler se le encargó al Director del Dpto. Atención al Usuario, sin embargo, al momento de nuestra salida, ese tema no había avanzado lo necesario.

Preocupa esto, porque a nuestra salida en junio, ya se había contratado a una funcionaria para la plataforma de servicios de esa oficina, Isabel Fallas Salamanca, pero al estar aún en incertidumbre la apertura de esa oficina, de parte del área comercial hubo presión para que la funcionaria se fuera a colaborar a Ciudad Cortés, con el inconveniente para ella de que debe viajar desde el sector de Ballena hasta Ciudad Cortés, ida y vuelta diariamente, 25km de ida y distancia similar al regreso a su domicilio, sin el reconocimiento de viáticos, cuando claramente se tiene establecido que la plaza es para el acueducto de Ballena. Si en este momento no hay oficina en Ballena y requieren colaboración de ella en Ciudad Cortés, lo correcto es que se le reconozcan los viáticos, porque no es responsabilidad de ella que la oficina aún no esté abierta.

#### ✓ **Necesidad de respetar la naturaleza operativa de la región brunca**

Desde siempre se ha dicho que las regiones son operativas y que los proyectos u obras menores (desde fase de preinversión, diseño y ejecución) deben ser asumidos por las unidades correspondientes y no por las regiones, no obstante, por múltiples razones, el escaso personal de la región ha tenido siempre la carga de proyectos de inversión, debiendo hacer estudios previos (hidrología, estudios de suelos, gestión de permisos ambientales, diseños, supervisión), con lo cual se deja de lado la esencia operativa del personal y puede incluso comprometer a dicho personal, hacerlo incurrir en errores por la premura con que se pide los proyectos y los presupuestos de estos, ya que se hace un presupuesto estimado y no detallado y eso luego se refleja en sobrecostos o sobrantes en los proyectos.

Para evitar esto, debe propiciarse una unidad de proyectos y dejar al personal operativo en sus labores para la cual fueron contratados. Además, al personal se le debe dar la adecuada capacitación en elaboración de presupuestos constructivos, manejo detallado de la herramienta MS Project, programación de obras civiles, inspección de obras, etc.

#### ✓ **Necesidad de resolver el tema de los camiones cisternas en la región**

Cada vez es más frecuente estar brindando agua con cisternas en la región, lo cual es contrario a la esencia y slogan de la institución de brindar agua en cantidad, calidad, continuidad y presión adecuada a la población, sin embargo, esta distribución de agua con camiones cisternas se ha vuelto frecuente y casi que permanente, por estar recibiendo a cada momento nuevos sistemas deficitarios, por mandato de la ARESEP para atender a las comunidades que se ven afectadas por suspensiones de varias horas cuando se realizan reparaciones de tubería o por solicitud de la DHR o mandatos de la Sala Constitucional para atender comunidades vulnerables.

Cada día existe más presión de las comunidades, pero en la región solamente se tienen 3 cisternas asignados (Coto Brus, Corredores y Osa), más uno temporal en las comunidades indígenas de Buenos Aires y no se tiene en la región el servicio de alquiler de cisternas. Estos camiones cisternas recorren muchas distancias diariamente, por estar las comunidades a las que se les distribuye el agua, muy distantes unas de otras, con los consabidos problemas mecánicos que acarrearán las extensas jornadas de distribución.

En Coto Brus se distribuye agua con un solo camión cisterna, en La Maravilla, Sereno, Quebrada Bonita de Agua Buena, Pilares, Villa Roma, Campo Tres, Concepción de Agua Buena.

En Osa se distribuye agua en Finca Puntarenas, Salama, fincas Palmar Sur, Dominicalito y algunas veces se le colabora a Buenos Aires en las comunidades indígenas.

En Corredores, se atiende una serie de asentamientos informales en el sector de Paso Canos, San Martín de Canoas, Coto 44, Central Campesina, Los Castaños, antes de nuestra salida, había llegado unas solicitudes de la DHR y del diputado Melvin Núñez Piña para llevar agua con cisterna hasta Montezuma, Los Planes de Abrojo y Cacoragua.

En Buenos Aires existen más de 11 comunidades indígenas en los sectores de Térraba y Boruca, más los sectores de Los Gemelos, Los Carrasco, Villa Linda, en las cuales se distribuye agua con cisterna facilitado por el área de transportes de la sede central.

Debe mencionarse que en Osa el camión lo maneja un Técnico en Sistemas Mantenimiento de Acueducto (Fontanero), igual sucede en Corredores, en el caso de Coto Brus la conducción se la alternan entre un funcionario que envió la Dirección de Servicios de Apoyo a inicios del año 2019 y un Técnico Especialista (Capataz) y en Buenos Aires hasta nuestra salida había un camión cisterna enviado con su conductor desde la sede central, pero la cantonal debió asignar un ayudante.

Lo mínimo debería ser que por cada cantonal cuente con 1 cisterna y que se le asigne el personal necesario para esta labor (conductor y ayudante), no como en la actualidad donde la misma cantonal debe sacar 2 funcionarios para poder manejar esos camiones, funcionarios que no tienen plaza de conductor y que ante la necesidad se debe sacar personal de cuadrillas, dejando estas cuadrillas con déficit de personal y con los problemas de estar incumpliendo con los manuales de puestos y el acuerdo de JD 2014-550 y por supuesto la retórica de los sindicatos cuestionando todas esas irregularidades, que no son responsabilidad de las jefaturas cantonales, sino de la administración superior que debe asignar los recursos necesarios, como se ha citado en otros apartados.

#### ✓ **Necesidad de programa de clima organizacional en la región brunca**

La designación del suscrito como Director Regional, primeramente en calidad de recargo, luego interino y posteriormente de forma breve en propiedad, creó en cierta manera una división entre un grupo de la cantonal de Pérez Zeledón y el resto de la región. Algunos pretendían sin ningún argumento valedero, que el jefe cantonal de Buenos Aires asumiera este puesto.

Fue evidente la alianza entre la jefatura cantonal de Pérez Zeledón, Teresita Navarro Espinoza y la jefatura cantonal de Buenos Aires, Ramón Monge Vargas y apoyados por un grupo encabezado por el encargado de lecturas de Pérez Zeledón, Eric Céspedes Barrantes, el suscrito desconoce los verdaderos intereses y ocultos que movieron a estos funcionarios a formar ese bloque opositor a mi persona.

Este grupo llegó incluso a redactar el documento GSP-RB-PZ-2020-00800, dirigido a la Subgerente de Sistemas Periféricos, Natalie Montiel Ulloa, con fecha 7 de septiembre 2020, en el que expresaban cuestionamientos al proceso de selección del concurso interno para el puesto de Director Regional, donde inclusive arrastraron a algunos otros funcionarios de cuadrillas de la cantonal de Pérez Zeledón a firmar un documento prácticamente en contra del suscrito, sin tener ellos conocimiento de cómo se desarrollaba el proceso.

Debe mencionarse que existe una tácita pero evidente ambición de poder de ambas jefaturas cantonales (PZ, BA) para hacerse de la Dirección Regional y existe una división entre estos y las restantes 4 jefaturas (CB, OSA, GOLFITO y CORREDORES), que quedó evidenciada durante la emergencia del huracán ETA donde la colaboración privó únicamente entre las 4 cantonales del sur-sur, mientras las cantonales de Pérez Zeledón y Buenos Aires nunca se dignaron a ofrecer ayuda a Coto Brus que fue el cantón más goleado por esas emergencias, eso debe prestarle atención la Administración Superior.

Los continuos correos masivos de un sindicato en especial (seccional ANEP-AyA) en mi contra y parcializados a favor del señor Monge Vargas, exacerbaron y acentuaron esta división hasta nuestra salida y que a criterio nuestro por supuesto, eso pudo influir también en la decisión final del cese de mi contrato laboral.

Esta división se ha mantenido luego de nuestra salida, el suscrito tiene conocimiento de desmotivación entre mucho personal de la región brunca, derivado de esta división, por lo que la administración superior debe elaborar un programa de clima organizacional por medio de la Dirección de Capital Humano y no esperar que la situación se agrave.

A manera general esas son los aportes que se derivan de mi gestión, inconvenientes tenidos, así como sugerencias a determinados temas y que considero se le debe dar el seguimiento correspondiente por parte de las nuevas autoridades regionales.

Atentamente,

Ing. Irving de Jesús Zelaya Palacios  
Cédula 8-0106-0595